



**ACTA DE LA COMISIÓ INFORMATIVA Y DE CONTROL DE  
CULTURA, EDUCACIÓ, JUVENTUD Y DEPORTES**

**Lugar de celebración:** Mislata, sala de reuniones del 4º piso del Centro Cultural.

**Fecha de celebración:** Miércoles, 6 de marzo de 2019.

**Hora de comienzo:** 14:05 horas.

**Asistentes:**

D<sup>a</sup>. Pepi Luján Martínez (Presidenta).  
D. Antonio Arenas Almenar  
D<sup>a</sup>. Ana María Julián Ruiz.  
D<sup>a</sup>. Carmen Lapeña Bueno.  
D<sup>a</sup>. Maika Tarín Darrocha.  
D. Javier Santes Alpuente.  
D<sup>a</sup>. Lola Hortelano Ramón.  
D. Fernando Gandía Escorihuela.  
D. Alejandro Martínez Montoro.  
D. Javier Gil Marín.  
D. José María González Murgui.

**Secretario de la Comisión:** D. Roberto Vallés Villena

**Asuntos tratados:**

**1. Aprobación del acta de la sesión de fecha 6 de febrero de 2019.**

Toma la palabra la Sra. Luján y pregunta sobre objeciones al acta.

La Sra. Luján quiere hacer una aclaración en la página número dos del acta y aclarar en cada párrafo lo que se habló. Respecto el asunto de los cables se asiente por todos presentes que se añade por la Sra. Luján que vistos los cables por los técnicos era de un plafón que no estaba, porque se utilizaba para ir poniendo la bombilla según la luz que necesitara la obra que se representaba, pero se ha puesto plafón y no reviste peligro. Y respecto a las llamadas del técnico de Cultura para la foto de los cables, primero llamó la Sra. Luján y al no poder establecer comunicación, le dijo al técnico que llamara al Sr. Gandía para que enviara las fotos por si correspondía a otro lugar.

La Sra. Luján dice que se aprueba el acta porque se va a incluir la aclaración.

**2. Asuntos de control**



### **2.1 Contrato de servicios de conserjería de la Sala d'Estudis El Quint(ampliació horaris de la Sala).**

Nada que señalar por los grupos políticos.

### **3. Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra el Sr. Gil y pregunta sobre qué medidas se han adoptado por parte del Ayuntamiento con relación al escrito presentado por el claustro de profesores del colegio Gregorio Mayans, con relación al gabinete psicopedagógico, y que tiene entendido que ha llegado a conocimiento del gobierno municipal.

La Sra. Luján pregunta si se puede enumerar las quejas.

El Sr. Gil responde que son problemas en las familias porque se ha interrumpido el servicio del gabinete psicopedagógico municipal.

La Sra. Luján responde que es una cosa entre la empresa y sus trabajadores.

El Sr. Gil dice que el Ayuntamiento deberá llevar el control del servicio.

La Sra. Luján responde que las personas que se han ido, han sido sustituidas. El gobierno municipal ha contratado una empresa, pero no puede entrar en esas situaciones. El Ayuntamiento vela porque haya personas que se reemplazan de conformidad con lo que dicen los pliegos de contratación.

El Sr. Gil pregunta si se ha hablado con la dirección del centro.

La Sra. Julián responde que ellos no contratan a los trabajadores, que es la empresa, y que existe un responsable técnico, y que cuando llega una queja el técnico responsable se encarga de controlar el servicio.

El Sr. Gil dice que entiende que estas explicaciones se las deben al centro a nivel político, no a nivel técnico, y que entiende que ha llegado la queja a los demás grupos políticos.

La Sra. Luján responde que cuando en un centro existen quejas (por ejemplo, de un profesor) va a la Consellería porque es quien controla y resuelve este tipo de quejas.

El Sr. Gil responde que el propio alcalde se involucró en otra queja, y pregunta cuál es la diferencia con la de ahora.

La Sra. Luján responde cuando ocurrió lo de los PT's (profesores de pedagogía terapéutica), aquí fallaba el número, y se pidió que aportaran un PT, y se solicitó a Consellería.



El Sr. Gil dice que entonces se dirijan a la empresa a nivel político también.

La Sra. Luján responde que se han ido unas personas y que han sido sustituidas, que cree que llevan más de un mes y que nadie ha dicho nada de que no funcione bien el servicio. A lo mejor fue por el motivo de las bajas de los trabajadores.

El Sr. Gil dice que en el escrito se dice que no funciona y que cómo se va a solucionar.

La Sra. Luján dice que no afecta al servicio, puesto que llevan desde hace un mes trabajando.

El Sr. Gil dice que lo pone en el escrito y que él no añade nada.

La Sra. Luján dice que no pueden hacer nada, y que el centro lo sabe, que creía que el Sr. Gil se refería a problemas didácticos del gabinete. Y, continúa diciendo, que cuando uno llega nuevo al trabajo se ha de adaptar al mismo. Y que el técnico se ha dirigido continuamente al centro que es lo habitual.

Toma la palabra el Sr. Martínez y pregunta sobre si se ha confirmado que el campeonato nacional de selecciones sub-12 se va a realizar en el municipio. Y, en su caso, si se puede saber el coste que va a suponer.

La Sra. Luján responde que está confirmado.

Toma la palabra el Sr. Arenas y dice que el coste del evento no recae en el Ayuntamiento. Que la Federación Valenciana de Fútbol ha elegido Mislata y que están encantados de que la hayan elegido.

El Sr. Martínez pregunta si sólo se ceden los campos y qué estructura va a ser necesaria para realizar el campeonato.

El Sr. Arenas responde que cuando se sienten a hablar lo sabrán, pero que no va a tener ningún coste fuera de lo habitual, que de momento no tiene conocimiento pues a él no le han dicho nada de que el Ayuntamiento tenga que asumir algún coste.

La Sra. Luján dice que va a venir mucha gente y que supondrá una inyección económica en el municipio.

El Sr. Martínez dice que eso lo entiende y dice que si era por si había que hacer mejoras.

El Sr. Arenas responde que así no funciona.



El Sr. Martínez pregunta si va a hacerse entre el día 1 y 3 de mayo, cómo van a hacerse los entrenamientos de los clubes de Mislata, y de quién ha sido la iniciativa.

El Sr. Arenas responde que el miércoles estará cerrado, y el torneo acaba el viernes a mediodía, que únicamente no podrán entrenar el jueves 2 de mayo. Continúa y dice que la iniciativa partió de la Federación Valenciana de Fútbol, y que es la primera vez que se hace un campeonato nacional sub-12 femenino y masculino a la vez.

El Sr. Martínez pregunta sobre la feria del deporte y si va a haber cambio de fecha.

El Sr. Arenas contesta que se ha enviado a los grupos los pliegos relacionados con la feria, y que serán los días 3, 4 y 5 de mayo como consecuencia de la semana santa y las elecciones. Y que era la única fecha disponible. Y que el domingo 5 de mayo será la carrera contra el cáncer.

Continua el Sr. Martínez, y dice que ha recibido quejas por las subvenciones deportivas, y que las modificaciones que se han realizado son injustas, y que se imponían las bases y que por qué se cambian las bases, porque ha perjudicado a entidades y ha beneficiado a otras.

El Sr. Arenas responde que él no impone nada, que no tiene noticias de ninguna queja. Que de hecho se reúnen con las asociaciones y les dejamos que nos hagan propuestas. En cuanto a estas bases 2018/2019, se le dio la oportunidad de hacer propuestas y ninguna entidad nos ha hecho ninguna objeción, y que con estas bases se quiere potenciar el deporte base, que, por ejemplo, la asociación de cazadores no tiene deporte base.

El Sr. Martínez responde que no le cuadra lo que está contando el Sr. Arenas.

El Sr. Arenas le responde que lo pueden ver en las bases.

El Sr. Martínez dice que se han beneficiado a cuatro o cinco entidades y que al resto se le ha perjudicado, nos dicen que en el año 2018 no hubo ninguna reunión y que este año sí que ha habido.

El Sr. Arenas dice que se les da un borrador y que él se ha sentado en una reunión con todos los clubes deportivos, y que está a disposición de los clubes que se han quejado y hablar con ellos. Y que, vuelve a repetir, que lo que se ha hecho ha sido potenciar el deporte base.

El Sr. Martínez dice que entiende que había que premiar al deporte base, pero sabiendo las consecuencias con los otros clubes.

El Sr. Arenas le dice al Sr. Martínez que lo pueden hablar en su despacho.



El Sr. Martínez dice que hay dos clubes que han sido perjudicados.

El Sr. Arenas responde que son "habas contadas", y que, por ejemplo, el equipo de hockey tiene menos jugadores, y que en el caso del club de Ajedrez es por lo del Open de Ajedrez. Y que puede escuchar las preguntas pero que quiso potenciar el deporte base (3/4) y 1/4 el rendimiento. Que a veces han recibido menos subvenciones por errores de ellos.

El Sr. Martínez pregunta si tiene el borrador de las del año 2019, y que le gustaría que se le remitiese.

El Sr. Arenas dice que se ha limitado la cuantía con relación a los transportes, que es el mismo borrador que el del año pasado, que cree que se ha añadido más, y que cree que lo ha mandado, pero estamos en disposición de recibir propuestas.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas del día seis de marzo de dos mil diecinueve, de cuyo contenido se extiende la presente acta, y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA.

EL SECRETARIO,

LOS CONCEJALES Y LAS CONCEJALAS ASISTENTES.